



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/mim 101434

Nº 1001
SECC. 1a.
Materia: Sumarios.

LAS CONDES, 05 ABR 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 1089 del 25 de Febrero de 2013, que instruye Investigación Sumaria en contra del funcionario señor Antonio Ahumada Moran; Vista del Fiscal; Informe Nº 0588 de 28 de Marzo de 2013 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº 3319 del 28 de Marzo de 2013; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **SOBRESÉASE**, a don **ANTONIO AHUMADA MORAN**, RUT: [REDACTED], Contrata grado 14º, Planta Auxiliar, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 1089 del 25 de Febrero de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL**



Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control ✓
- Secretaria Municipal
- Investigador (Mª Teresa Sidgman)
- Of. de Parte